

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación nº IV.4 dirigida a la Agencia Estatal de Investigación “Se considera conveniente que la Agencia recabe la información sobre los ingresos que se efectúan por las instituciones europeas correspondientes al pago de subvenciones que hayan sido objeto de concesión de anticipos al CSIC e informen puntualmente de ello, tanto al propio CSIC como a la Oficina de Contabilidad del Ministerio, para que ambos procedan a la oportuna cancelación de estos anticipos”, recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.345 de Fiscalización de los gastos con financiación afectada en el Consejo Superior de Investigaciones científicas (CSIC), ejercicios 2016? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 16 de febrero de 2021



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS